

SALUDCOOP S.A.**INFORME DE COMISARIO****Señores accionistas:**

Pongo en conocimiento de ustedes el resultado de la revisión a los Estados Financieros de SALUDCOOP S.A. con corte al 31 de Diciembre del 2007, en cumplimiento con la legislación vigente.

Les informo que para evaluar la razonabilidad de los mismos, se han revisado los siguientes aspectos:

1. Evaluar que la normativa legal vigente sea cumplida por los administradores de la compañía.
2. Ver que las disposiciones tanto de la Junta General de Accionistas como del Directorio sean cumplidas por los Administradores de SALUDCOOP S.A.
3. Evaluar que el control interno de la compañía sea el adecuado.
4. Verificar que los Estados Financieros sean el resultado del registro contable de las operaciones realizadas en el año establecido para la revisión.

RESULTADOS

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de SALUDCOOP S.A., al 31 de diciembre del 2007 los mismos que son responsabilidad de la compañía, mi responsabilidad es emitir un informe con base a la revisión efectuada, la misma que provee menos certeza y es menos pormenorizada que una auditoria, por consiguiente no estoy expresando una opinión de auditoria sino los resultados de mi revisión.
2. La compañía cumple con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.
3. Las disposiciones tanto de la Junta General de Accionistas como del Directorio han sido debidamente observadas por la Administración de la Compañía.
4. La Gerencia es responsable de establecer y mantener la estructura de control interno, por lo que requiere de herramientas que aseguren el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos. El sistema de control interno provee de una seguridad razonable, no absoluta, de la salvaguarda de los activos y del registro correcto de las operaciones de la Compañía. Cualquier estructura de control interno tiene limitaciones que pueden hacer que las irregularidades o errores no sean detectados, o a futuro los procedimientos puedan ser inadecuados debido a cambios

en las condiciones de las operaciones; se hace necesario por tanto que, dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para minimizar el riesgo y que estos permitan a la Administración una mayor confiabilidad.

5. Al 31 de diciembre del 2007 la Compañía presenta en sus Estados Financieros las siguientes cifras:

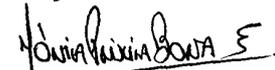
DESCRIPCIÓN		VALOR (US \$)
ACTIVOS	Corriente	679.608
	Fijo	893.112
	Diferido	1.121.160
	Otros activos largo plazo	35.000
	TOTAL	2.728.880
PASIVOS	Corriente	612.882
	TOTAL	612.882
PATRIMONIO	Capital Social	1.924.900
	Reserva Legal	107.213
	Utilidad Retenida	83.885
	TOTAL	2.115.998
	RESULTADOS	Ventas Netas
Costo Asistencial		5.490.316
Gastos de Administración		911.334
Gastos de Ventas		260.370
Resultado operacional		922.417
Gastos Financieros		193.236
Resultado del ejercicio		729.181
15% Participación trabajadores		87.075
Impuesto a la renta		88.076
Utilidad Neta		554.030

Basado en la revisión de los registros contables, debo mencionar que no existen hechos o circunstancias que indiquen que los estados financieros no son el producto de los registros en todo sus aspectos más relevantes de acuerdo con las disposiciones de los Organismos de Control.

6. En el análisis de los estados financieros encontramos Gastos no deducibles los mismos que han sido considerados dentro de la conciliación tributaria para el cierre del año fiscal 2007, estos gastos corresponden a :
- Una demanda realizada por el usuario Sr. Francisco Estéban Proaño por un valor de \$ 5.288,23
 - Pago a la adjudicatura por \$ 3.400
 - Se realizó una donación a Programa Solidario sin Fronteras por \$ 4.000
 - La garantía correspondiente al arriendo de una oficina del área comercial \$ 651
7. En Octubre del 2007 se cambia el grupo accionario de Construcción a Saludcoop EPS, manteniéndose los porcentajes de participación.
8. En el transcurso del año 2007 se realizó un aumento de capital para fortalecer e incrementar el desarrollo de la empresa por un valor de \$542.700 , mediante la capitalización de utilidades de años anteriores manteniendo los porcentajes de aportación de cada uno de los accionistas de la siguiente manera:
- Coopseguros 18.30% \$ 99.300
 - Saludcoop S.A. 81.70% \$ 443.400
9. Los libros de actas de Junta de accionistas y de directorio, libro de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como los comprobantes cuentan con la documentación legal e información de soporte suficiente.
10. Mediante escritura pública, ante el Notario 3ro de Quito el 25 de Septiembre del 2007 e inscrita en Registro Mercantil del 13 de Noviembre del 2007, se cambia de denominación social, la misma que se registra ante el Servicio de Rentas Internas con el nombre de MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal de la Compañía por la colaboración en la realización del trabajo por ustedes encomendado.

Muy atentamente,



CPA. Lcda. Priscila Borja
COMISARIO

Quito, 11 febrero de 2008